

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

En la Ciudad de México Distrito Federal a las 11:00 hrs, del día 30 de septiembre de 2016, se citó a los Diputados integrantes de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión de la Sexagésima Tercer Legislatura, a su Primera Reunión Plenaria, en las oficinas de la Comisión ubicadas en el Segundo Piso del edificio "C" de la Cámara de Diputados, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Lectura de los documentos emitidos por la Junta de Coordinación Política, por los que se nombra al Dip. Francisco Xavier Nava Palacios, como Presidente de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.
- 3.- Acordar la designación de los diputados que habrán de ocupar el cargo de secretarios durante el segundo turno de la LXIII Legislatura.
- 4.- Rotación de la Mesa Directiva de la Comisión Bicameral
- 5.- Acordar el nombramiento del Secretario Técnico de la Comisión.
- 6.- Asuntos Generales
- 7.- Clausura

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C.

Dip. Francisco Xavier Nava Palacios	Presidente	A
Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa	Secretaria	A
Dip. María Esther Camargo Félix	Secretaria	A

A: Asistió -- NA: No Asistió -- J: Justificación

La lista de asistencia registró un total de tres Diputados, por lo que se declaró la existencia legal del quórum necesario para iniciar la reunión.

El Diputado Francisco Xavier Nava Palacios, Presidente de la Comisión procedió a dar un saludo de bienvenida a los asistentes y pide dispensar la lectura del orden del día.

Siguiendo con el orden del día, solicita a la Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa, ejercer el cargo de secretaria en esta reunión.

En desahogo al Punto número Dos, la Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa en el uso de la palabra, procedió a dar lectura al documento de fecha 22 de septiembre de 2016, emitido por la Junta de Coordinación Política por el cual con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos se somete a consideración del Pleno, las modificaciones en las integraciones de comisiones, que señalan del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática:

COMISIÓN BICAMARAL	ALTA
Del Sistema de Bibliotecas	Dip. Francisco Xavier Nava Palacios (Presidente)

Asimismo el oficio de Mesa Directiva, por el que se notifica al Dip. Francisco Xavier Nava Palacios su designación como Presidente de la Comisión Bicamaral del Sistema de Bibliotecas, durante el segundo año legislativo comprendido del 01 de septiembre del 2016 al 31 de agosto de 2017.

Continuando con este punto, el Dip. Francisco Xavier Nava Palacios hace mención que los Acuerdos solo mencionan la designación para presidir el (primer y segundo turno) de la presidencia de la comisión y se menciona que: Existe disparidad entre las comisiones que preside el Senado y las que encabeza esta Cámara, por lo que se consideró conveniente tratar el tema con la colegisladora, con el propósito de lograr un sistema de rotación más equilibrado y proporcional.

Derivado de lo anterior el Dip. Nava Palacios propone solicitar la intervención de la Cámara de Diputados ante el Senado de la República y acordar la designación de un diputado para presidir el tercer turno de la Comisión que representamos.

Referente al Punto Tres del Orden del Día; el Dip. Nava Palacios, Presidente de la Comisión, propone que las Secretarías sean representadas por las Diputadas Luz Argelia Paniagua Figueroa y María Esther Camargo Félix, durante el presente turno, lo anterior de conformidad a las facultades conferidas en los Acuerdos para la Integración

de las comisiones que establecen que el orden de rotación en sus mesas directivas será a propuesta de sus propios integrantes, y avalada por la Junta de Coordinación Política.

En desahogo al Punto Cuatro.: En referencia a la Rotación de la mesa directiva de la Comisión, el Dip. Nava Palacios informó a las Diputadas sobre el contenido del Acta de la Reunión de la Junta de Coordinación Política de fecha 26 de noviembre de 2015, en la que se informa que las comisiones Bicamarales se encuentran integradas en su totalidad; de igual forma lo acordado sobre las presidencias contempladas por la legislación vigente, para quedar de la siguiente manera;

- La Presidencia de la Comisión Bicamaral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión corresponde a un Diputado del GPPRI, cuyo periodo concluiría a finales de enero próximo.
- La Comisión Bicamaral del Sistema de Bibliotecas será presidida por un senador del GPPRI.
- La Presidencia de la Comisión Bicamaral de Seguridad Nacional recaerá en un senador del GPPRI.
- La Comisión Legislativa del Congreso de la Unión para el Dialogo y la Conciliación para el estado de Chiapas (COCOPA) será presidida por un diputado de GPPVE, en el primer periodo que le corresponda a esta Cámara
- La presidencia de la Comisión Bicamaral que contempla el artículo 73 fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se definirá una vez que se integre dicha Comisión.

Punto Cinco.- El Diputado Francisco Xavier Nava Palacios, Presidente de la Comisión informa a las Diputadas integrantes que, considerando la experiencia y conocimientos adquiridos en los asuntos de la comisión que representamos por el C. Andrés Reyes Quezada, al formar parte de la plantilla de su personal durante las cuatro legislaturas anteriores, he determinado nombrarlo Secretario Técnico, para facilitar la continuidad en las intervenciones de la Comisión y en apoyo a las actividades propias de nuestro encargo.

Punto Seis; En desahogo a este punto, la presidencia propone dar continuidad a la firma del **Convenio General de Colaboración en Materia Bibliotecaria para Impulsar los Trabajos del Sistema de Bibliotecas Legislativas**, con los Congresos de **San Luis Potosí, Baja California, Oaxaca, Asamblea Legislativa del D.F. y Sonora**, así como la ratificación de convenios ya existentes con los Congresos de **Tamaulipas, Nvo. León, Sinaloa, Chihuahua, Chiapas**. Siendo aceptada la propuesta por las diputadas integrantes de la comisión.

De igual forma propone llevar a cabo un debate a nivel universitario, teniendo como tema; **La Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, La Ley General de Responsabilidades Administrativas 3 de 3, y La Fiscalía Anticorrupción** con la

participación de estudiantes de las facultades de Ciencias Políticas y Derecho, es de comentar que se tiene contemplada su realización el día 17 de febrero de 2017, en el Salón Legisladores de esta Cámara de Diputados, así como su trasmisión por el Canal del Congreso, y para mayor cobertura vía internet.

En el uso de la palabra, la Dip. María Esther Camargo Félix manifiesta su aprobación y apoyo a los eventos propuestos por la presidencia, de igual forma la Dip. Luz Argelia Figueroa manifiesta su aprobación y apoyo de manera similar a la propuesta.

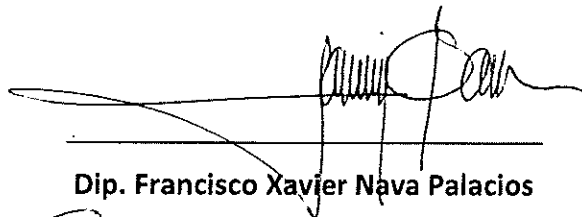
Punto 7: Clausura

Siendo las 13:00 hrs del día 30 de septiembre de 2016, se dan por terminados los trabajos de la Primer Reunión Ordinaria de la Comisión Bicameral del Sistema del Sistema de Bibliotecas, quedando pendiente la fecha y hora de la próxima reunión.

ACUERDOS

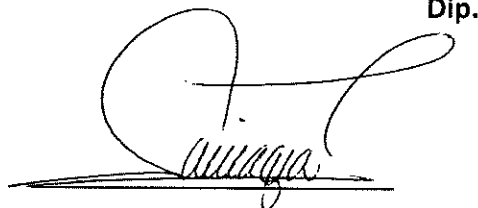
- 1.- Se aprueba la designación de las Diputadas Luz Argelia Paniagua Figueroa y María Esther Camargo Félix, para ocupar el cargo de secretarías de la comisión y se firma el documento para solicitar se avale por la Junta de Coordinación Política.
- 2.- Se aprueba el nombramiento del C. Andrés Reyes Quezada para ocupar el cargo de secretario técnico de la Comisión.
- 3.- Se aprueba la organización de los dos eventos propuestos por la presidencia; Firma de Convenios de Colaboración con los Congresos Estatales, así como y el Debate Universitario.

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS



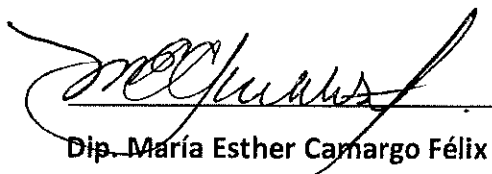
Dip. Francisco Xavier Nava Palacios

Presidente



Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa

Secretaria



Dip. María Esther Camargo Félix

Secretaria